

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas.	1'50
Provincias, trimestre.		5'00
Extranjero id.		10'00
Número suelto.		0'05
Idem atrasado.		0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.		0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

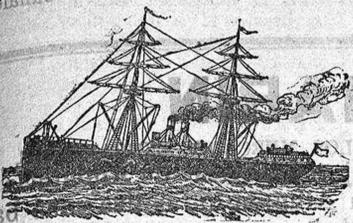
En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.		0'30
En 4.ª plana, id. id. id.		0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.		

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO



Vapores correos rápidos entre Almería y Boston

DEL WHITE STAR LINE (LINEA INGLESA DE LA ESTRELLA BLANCA)
VIAJE EN OCHO DIAS

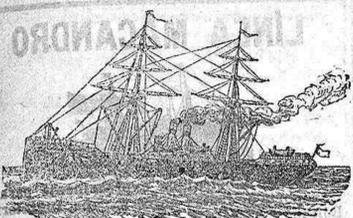
El rapidísimo y lujoso vapor trasatlántico REPUBLIC llegará el 13 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston. Como los vapores de esta línea no pueden detenerse aquí más que 8 horas, se suplica á los señores embarcadores que deseen mandar barriles, tengan toda la carga preparada en los muelles el día 13. Hay que pedir cabida.

Debido á la rapidez con que estos vapores efectúan el viaje, es necesario que se lleven el manifiesto y documentación de la carga embarcada. Por consiguiente, deberán ser extendidos y entregados al Consignatario en todo el día 13 los conocimientos de embarque, los cuales serán devueltos á los embarcadores, debidamente firmados, contra entrega de los correspondientes recibos de á bordo. Los señores embarcadores que no pudieran extender sus propios conocimientos, se servirán entregar, en el despacho del Consignatario, en cuanto hayan efectuado el embarque, nota de los barriles embarcados, acompañada de los recibos de á bordo, para que les sean extendidos sus conocimientos.

Se facilitan conocimientos en blanco, así como todos los datos é informes que necesitaran los señores embarcadores, en el despacho del Agente en Almería,

RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION.—Paseo del Príncipe.

Royal Mail Steamers (Correos reales ingleses) para New-York Cunard Line



Vapores rapidísimos de gran lujo y con todos los adelantos modernos. Telegrafía sin hilos (sistema Marconi).

El lujoso y rapidísimo vapor SLAVONIA, llegará el 15 del corriente y saldrá el mismo día directo para New-York, permaneciendo en puerto solamente 12 horas.

Teniendo que llevarse este vapor la documentación y el manifiesto de carga por su gran velocidad, los conocimientos de embarque deberán ser entregados el día 15 los cuales serán devueltos á los embarcadores, una vez firmados contra entrega de los recibos de á bordo.

Los señores embarcadores que no pudieran extender sus propios conocimientos, se servirán entregar en el despacho de los consignatarios, nota de los barriles embarcados tan pronto hayan efectuado el embarque, acompañada de los recibos de á bordo, para que les sean extendidos sus conocimientos.

Hay que pedir cabida con anticipación. Se facilitan conocimientos en blanco, y cuantos datos é informes necesiten los señores embarcadores en el despacho de sus Agentes JOSE GONZALEZ CANET E HIJOS.

Contra los consumos

EL MITIN DEL DOMINGO

Sigue haciéndose obstrucción selapada y maliciosa á la idea de celebrar el próximo domingo un mitin solemne en el cual se exteriorice la adhesión del pueblo de Almería al proyecto de la abolición de los Consumos. Claro está que los interesados en que esa grandiosa manifestación de los sentimientos populares se malogre, no son sino aquellos mismos elementos que á la sombra del odioso tributo recaban pingües ganancias. Ellos propalan que la celebración de ese acto es innecesaria: ellos intrigan para impedir que la Comisión organizadora encuentre local adecuado donde llevarlo á efecto. Todo ello en vano: el acto se verificará, con mayores ó menores dificultades, es cierto; pero el pueblo de Almería, mal que pese á las sanguijuelas del país ganadas de evitarlo, hará el domingo inmediato pública ostentación de sus opiniones, de todo punto favorables á la supresión de ese impuesto aborrecido.

La suprema conveniencia de realizar actualmente esos actos públicos de adhesión al proyecto del Sr. Navarrete, salta á la vista. Ha de luchar la aprobación de esa ley con grandes y poderosas fuerzas que la combatan. Los intereses egoístas que con la supresión del impuesto se lesionan, han de tratar por todos los medios de estorbar que la abolición de los Consumos se convierta en un hecho. Para contrarrestar esa labor rastrera y prestar apoyo decidido al gobierno que trata de abolir el inhumano tributo, el pueblo con esa supresión favorecida debe levantar su voz y manifestar de modo ostensible su criterio, reuñentemente favorable á ella. ¡El que no lo reconozca así, es está ciego ó preo de mala fe!

No es tampoco, no debe serlo, no será seguramente el acto que para el próximo domingo se organiza, la obra exclusiva de una sola clase social, ni menos de un solo partido político. Los elementos, de distinta índole, que á su realización han de contribuir; las asociaciones y entidades diversas que en él han de tomar activa parte, patentizan, que, hecha exclusión de aquellos elementos interesados en que el impuesto de Consumos se perpetúe, el pueblo de Almería en masa simpatiza con la idea de la celebración del mitin y aplaude de modo incondicional el proyecto de la abolición de aquel tributo odioso.

Habrà mitin, pues, muy concurrido y muy ordenado de seguro; pero también muy rebosante de calor y de entusiasmo. ¿Dónde se celebrará? No lo sabemos todavía. La Comisión organizadora ocupase actualmente en buscar un local de capacidad bastante para efectuarlo; y en para nosotros indudable que lo encontrará, á pesar de la insensata negativa con que la empresa del teatro de Variedades ha contestado á las peticiones de aquella Comisión.

Insensata, si; no retiramos la palabra. Los pretextos especiosos con que ha tratado de justificar su resolución, no pueden convencer á nadie. Detrás de esa

negativa, se vislumbra el propósito de impedir la celebración del acto. Todo el mundo señala las influencias que se han puesto en juego para que la empresa del teatro de Variedades adopte esa actitud. La censura contra ella es unánime, severa y justificada.

Cierto que la empresa del teatro puede disponer de él á su antojo: es un derecho que nadie le discute. Pero es verdad también que tratándose de un acto como ese, de adhesión á un proyecto tan popular como la supresión de los Consumos, la empresa arrendataria del teatro, si no estuviera influida por pasiones de cierto género, ha debido poner inmediatamente el local, sin dudas ni regateos de ninguna clase, á la disposición incondicional de la Comisión organizadora de aquel acto.

No le ha hecho así, con mal acuerdo, é insiste en negar el teatro para el mitin. Preceda como guste; pero el pueblo de Almería no debe olvidarlo. Si estuviéramos en otro país, bien sabemos lo que ya hubiera ocurrido á la hora presente: por seguro tenemos que á estas fechas habríanse ya reunido las Sociedades obreras y todos los interesados —que es el pueblo entero— en que la abolición de los Consumos se realice, y habrían acordado hacer el vacío á esa empresa en sus espectáculos futuros, así como ella trata de hacerle á las aspiraciones de la ciudadanía.

Aquí lo soportamos todo con mansedumbre evangélica y nada sucederá. Por eso la empresa del teatro de Variedades alardea de que lo tiene sin cuidado el enojo de cuantos trataban de celebrar en él ese acto de adhesión al proyecto de la supresión de los Consumos. No olvide, sin embargo, que hay muchos y muy poderosos motivos por los cuales debiera tratar con mayor consideración á este pueblo, de quien recibe á diario beneficios y deferencias: no olvide que el reglamento de teatros pudiera ser arma poderosa que contra ella se esgrimiera, para obligarla á que cumpla con todos sus deberes, ya que con tanta soberbia contraría las aspiraciones del pueblo almeriense.

Todo se andará. Donde las dan, las toman. El mitin se verificará en el teatro de Variedades, puesto que la empresa así lo ha resuelto; pero habrá mitin, vaya si lo habrá, si no allí, en cualquier otro sitio. Y hé ahí por qué hemos dicho que esa actitud de la empresa de Variedades era insensata: porque no evitará que el acto se celebre y en cambio habrá conseguido atraerse la adhesión del pueblo de Almería, que debía ser para ella el único señor y el único dueño.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Vida, Incendios, y Marítimos

Capital efectivo 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Fecetas, 12.000.000

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.



EL SEÑOR

Don Francisco Soria Díaz

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

ha fallecido en el día de ayer, á los 63 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Hernández Segrera; sus hijos don Francisco, doña Ana, don Luis y don Enrique, hija política doña Loreto Vizcaino Fernández, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las 10 de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, Rambla del Puerto núm. 1, á la Puerta de Belén, donde se despedirá el duelo.

EL DECRETO DE INDULTO

Nuestro diputado en el Congreso

Sesión del 3 de Noviembre de 1906

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Jesús García tiene la palabra.

El Sr. JESÚS GARCÍA: Para dirigir una pregunta y un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Casi pudiera decir que la pregunta tiene carácter oficial, y hablo de carácter oficial, porque en estos momentos tengo el honor de dirigirme al Sr. Ministro de Gracia y Justicia por recomendación de los magistrados de la Audiencia de Almería. Se trata de la interpretación que allí se da al decreto de indulto dictado por S. S. El artículo 1.º, párrafo tercero del real decreto de indulto, le concede con carácter total, cualesquiera que sean las respectivas penas, á los sentenciados por arresto mayor y menor y multa. La Audiencia de Almería, dando á esta palabra sentenciados indudablemente un alcance extensivo que no le puede dar si se atiende á la naturaleza del real decreto, entiendo que no están comprendidos en el indulto los que padecen pena que se declare por medio de un auto y no de una sentencia, caso en el que se encuentran aquellos á los que se les impone pena dimanante de la resolución de los incidentes de recusación de jueces y magistrados. La pregunta que al Sr. Ministro de Gracia y Justicia dirije, estriba en esto: ¿Se puede dar á este decreto en este punto la interpretación extensiva que permite considerar comprendido en el

indulto mismo á los que padecen penas impuestas por autos? ¿Si, ó no? En caso de que pueda darse esta interpretación, rogaría á S. S. que por el Ministerio de Gracia y Justicia, en forma reglamentaria, por medio de la real orden correspondiente, se haga la aclaración necesaria, pues dada la actitud de la Audiencia de Almería y la de otras que le entiendan de otro modo, teme que en la interpretación del decreto de indulto se establezca una varia jurisprudencia que sirva para entorpecer el ejercicio de la gracia que se ha concedido.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (conde de Romanones): Con gusto voy á contestar al Sr. Jesús García porque mi respuesta ha de ser satisfactoria. Esa duda que tienen los magistrados de Almería no ha sido explicada en la real orden que ha seguido al decreto, porque á mi entender no cabe duda que están comprendidos lo mismo los asuntos terminados por sentencia que por autos, porque unos y otros ponen término definitivo al asunto. De manera que entiendo que la Audiencia de Almería no ha comprendido bien el alcance de este decreto, y en vista de las palabras de S. S. lo que haré será llamar la atención de aquella Audiencia.

El Sr. JESÚS GARCÍA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. JESÚS GARCÍA: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pues entiendo que sus palabras, consignadas en el Diario de las Sesiones, sean motivo suficiente para que esta cuestión importante sea resuelta por los señores magistrados.

Cebada

Grandes existencias.—Precios especiales según la importancia de los pedidos. Diríjase á Rafael Martínez, Navarro Rodríguez, 15.

Informará también Alfredo Rodríguez, Paseo del Príncipe, núm. 51.—Almería.

Presupuesto

aprobado por el Ayuntamiento de Almería en sesión de 22 de Octubre de 1906, para el ejercicio de 1907.

(CONTINUACIÓN)
RESUMEN DE GASTOS

	Ptas.	Cts.
Capit. 1.º Gastos de Ayuntamiento		79.113
> 2.º Policía de seguridad		105.222'90
> 3.º Idem urbana y rural		165.845
> 4.º Instrucción pública		34.020
> 5.º Beneficencia		76.999
> 6.º Obras públicas		140.161'63
> 7.º Corrección pública		49.838'48
> 9.º Cargas		323.601'87
> 10. Obras de nueva construcción		15.500
> 11. Imprevistos		10.000
> 13. Devoluciones		500
Total		1.000.801'88

GASTOS
Capítulo 1.º Gastos del Ayuntamiento, Artículo 1.º Sueldos á empleados,

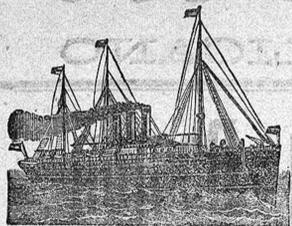
Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañia Fabril Singer
SUCURSALES EN ALMERIA:
Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4
Ovejas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.



VAPORES RAPIDOS PARA NEW-YORK

DE CYP FABRE ET C.^{IA}

Línea conocida por «Vapores Correos Franceses»

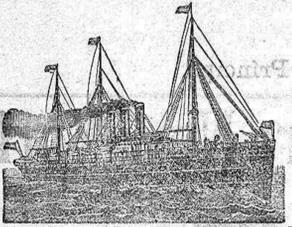
El rápido vapor GALLIA llegará el 9 y saldrá el mismo día directo para New-York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 8, y ruego á los señores cargadores tengan sus conocimientos preparados para llevarlos á la firma, contra los recibos de á bordo.

Los señores embarcadores que no puedan extender sus conocimientos tan pronto tengan embarcados sus barriles, entregarán sus notas y recibos en el despacho del Consignatario.

Se ruega la mayor exactitud y actividad, porque es condición precisa que el buque se lleve el soborno de toda la carga. Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su agente ALFREDO RODRIGUEZ, Paseo del Príncipe, 51 Seguirá el MADONNA el 16, para el cual se hacen compromisos de cabida desde hoy.



Grandes vapores rápidos

DE LA

COMPANIA AUSTRO-AMERICANA DE NAVEGACION

(Conocida por Vapores Correos Austriacos).

El magnifico y rápido vapor SOFIA HOHENBERG llegará el 7 y saldrá el mismo día directo para New-York. Se necesita orden para cargar.

Agente, M. Berjon.

MINAS
Para las que sean de gran importancia, ofertas á José Canales, Baja de Reyes Católicos núm. 8.

M. MARIN

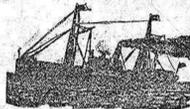
COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS. Ofrece serrines de las mejores fábricas de Andalucía y barriles de pino y roble.—En Alhama los cotiza mas baratos que los demás fabricantes.

Para precios y condiciones, MIGUEL MARIN.—Almería.

Maiz

Está próximo á llegar el vapor ARGENTINO, con un importante cargamento. M. BERJON.

LÍNEA MACANDRO



Vapores construídos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra, Bélgica y Alemania.

PARA HAMBURGO Y AMBERES

El ALMAGRO está en puerto á la carga.

PARA LONDRES Y AMBERES

El vapor ARANA llegará el 8 con hueco de 2000 barriles.

Se necesita orden para cargar.

Consignatarios: Spencer y Roda.

Para el Báltico y Hamburgo

Línea del Svenska Lloyd



El vapor ALBANIA llegará hacia el 19 y tomará carga para Gúthemburgo, Stokholm, Malmö, Christiania, Copenhagen, Sundsvall, Riga, Libau y demás puertos del Báltico y Hamburgo.

Agente, Alfredo Rodríguez.

VAPORES FRUTEROS



PARA LIVERPOOL Y GLASGOW
El vapor MARINER está en puerto á la carga.

PARA LONDRES

El vapor MATHILDE está en puerto á la carga.
Agente: Ricardo Jiménez en liquidación.

VAPORES FRUTEROS



PARA LONDRES
El vapor BERNE llegará en breve.
Agente: M. Berjon.

Para Noruega y Báltico



El magnifico vapor SALAMANCA llegará hacia el 10 del corriente.
Hay que asegurar cabida con anticipación.
Informes: S. Pedro Balla, Pescadores 28.

Traslado

Se ha trasladado el establecimiento «El Porvenir» al paseo del Príncipe número 49, sitio conocido por las Palmeras.

Compra de minerales de hierro

Para una importante casa que tiene establecido el mismo negocio en las regiones de Cartagena, Bilbao, Huelva y la Coruña, se desea adquirir grandes cantidades de mineral de hierro ó hierro manganesífero á los mejores precios.
A mineros serios y de buena reputación se dan toda clase de facilidades.
Escribir enviando ofertas serias de venta y proposiciones de contrato de parte ó de la producción entera de cualquiera mina ó coto minero á su representante en Almería, D. José de Burgos Cañizares, calle de Alvarez de Castro número 2.

Dr. J. Manzano

Sebastian Pérez, 2, pral.
Consulta diaria de 11 á 12 y de 3 á 5.

Manguitos, tubos y material de alumbrado, 250 id.
Alumbrado por gas ó electricidad de la Casa Ayuntamiento, 1.000 id.
Alquileres de carruajes de plaza, para el servicio municipal, 750 id.
Total 2.400 id.

EQUIPOS DE MACEROS Y PORTEROS

Reparación de vestuario, 500 id.

PAPEL DE MULTAS
Para la adquisición de papel de multas, 500 id.

PADRÓN DE VECINOS

Por los gastos que ocasiona este servicio, 2.000 id.

(Se continuará.)

La minoría republicana

Los presupuestos. — Una proposición. — El documento en la Junta municipal. — Respuesta satisfactoria. — El debate político y la nota de Julio.

El domingo pasado se reunió en el Congreso la minoría republicana, con asistencia de los Sres. Salmerón, Azcárate, Llorens, José Jesús García, Zulueta, Junoy, Coreminas, Pi y Suñer, Catalina, Melquiades Alvarez, Salvatella, Pi y Arsuaga, Mareace y Morote. El Sr. Zulueta, como individuo de la Comisión de presupuestos, manifiesta que, por los apremios del tiempo y por la forma precipitada é incompleta con que se realiza la obra económica, resulta que no hay forma humana de que se discutiera bien los presupuestos. En su sentir, el trabajo preparatorio, que abarca a discusiones inútiles en el Parlamento, ha de hacerse en el seno de la Comisión y por medio de ponencias; pero esto no debe significar limitación á la libertad de crítica de todos los diputados. El Sr. Catalina expone la necesidad de que la minoría estudie, primero, y proponga, después, lo que serían los presupuestos de la República, para que el país sepa cuál es su pensamiento y programa económico.

Los Sres. Salmerón, Morote, Salvatella, Coreminas y Azcárate, intervinieron en la discusión, para convenir todos en que la culpa está en haber tenido las Cortes cerradas durante siete meses, y en que no se cumple el precepto de presentar los presupuestos en el mes de Mayo, como manda la ley.

El Sr. Junoy propone, y se aprueba por unanimidad, que se presente una proposición en la que se afirma que la minoría protesta contra la manera de presentar los presupuestos. Como el Sr. Azcárate tenía el propósito de informar mañana ante la Comisión de la ley del Banco para impugnar el proyecto, la minoría le autorizó á fin de que lo haga en nombre de todos y no sólo con su gran autoridad personal. Se nombró á los Sres. Azcárate, Zulueta y Junoy para redactar la proposición de protesta contra la manera tradicional de discutir los presupuestos. El Sr. Salmerón dió lectura á la comunicación de la Junta municipal republicana de Madrid, obra notable del señor Esouder. Defendieron lo presupuesto en esa comunicación los Sres. Salmerón, Morote, Catalina, José Jesús García y otros, en el sentido de afirmar la tendencia anticlerical y revolucionaria de la minoría republicana y del partido en general. Se acordó aplaudir y aceptar el espíritu de esa propuesta, quedando la Junta central en comunicar á la Junta municipal republicana de Madrid el instante en que se ha de celebrar la manifestación y el orden del día á que ha de

obedecer la propaganda de todo el partido.

Se puso á discusión el problema político en toda su integridad, manteniendo el acuerdo de 10 de Julio de 1906 respecto á la libertad de cultos, á la reforma de la Constitución, á los problemas de la enseñanza, social, del regionalismo, de las cuestiones económicas y á los nuevamente planteados por este Gobierno con sus proyectos de ley.

Se acordó por unanimidad que plantee el debate político en nombre de la minoría, el Sr. Azcárate.

Con objeto de que la campaña anticlerical, que, á iniciativa de la Junta Municipal de Madrid, se realizará en breve, responda á un pensamiento concreto y unánime de las fuerzas radicales de toda España, la minoría republicana redactará unas conclusiones para que sean aprobadas simultáneamente en todos los mitines que se verifiquen en el mismo día.

El pensamiento, digno de aplauso, de los diputados, consiste en repetir con relación al problema clerical aquel grandioso alarido de fuerzas que realizó la Unión republicana á raíz de la Asamblea del teatro Lírico: les mitines memorables del 12 de Abril, verdadero plebiscito nacional en pró de la República.

Huelga anunciar que, además de la ley de Asociaciones, con sanción dada por el Congreso, el proyecto presentado á las Cortes, la minoría reclamará la libertad de cultos, la neutralidad de los cementerios, la enseñanza laica y, en suma, la secularización de la sociedad y del Estado.

Esta será la doctrina que la minoría sustente en el debate político al hacer referencia al programa póstumo del señor Marret, ratificando la declaración de Julio, con la siguiente salvedad al proyecto de Asociaciones, relativa al reconocimiento como partido liberal tan sólo de la Agrupación política, sea cual fuere y hecha absoluta abstracción de las personas, que incluya en su programa la libertad de cultos y la reforma del Senado.

En cuanto á la discusión de los presupuestos, la minoría suspende por esta vez su resolución de no tomar parte en ella cuando, como ahora ocurre, sean presentados sin tiempo á examinarlos con el detenimiento que comete tan esencial de las Cortes requiere, en atención al proyecto de supresión del impuesto de Consumos, cuya aprobación desea facilitar, en beneficio de las clases trabajadoras. Y para lo sucesivo queda aceptada por unanimidad la proposición del Sr. Catalina, comprometiéndose la minoría á distribuirse en ponencias que estudien los diferentes capítulos del presupuesto, formando con la reunión de todos los dictámenes un completo presupuesto republicano, que el país pueda comparar con el de la monarquía.

LUCHA DE VANIDADES

Mitras y entorchados

De la misma manera que los pueblos no tienen más Gobiernos que los que merecen, los Gobiernos no tienen otros conflictos que los que ellos mismos se crean.

Dos asuntos pesan de una manera abrumadora sobre los calenturientos cerebros de nuestros ministros; dos asuntos que, no teniendo en el fondo ninguna gravedad, el Gobierno, con sus incertidumbres y sus vacilaciones, hará que la tozgan.

Perse vamos por partes. Recordarán nuestros lectores que á la muerte del general Blanco se entabló una lucha titánica, horrible, un cuerpo á cuerpo, entre los Sres. Weyler y Po-

SECRETARÍA	
	Plas. Cts.
Un secretario con el haber anual de	6 000
» Oficial mayor	4 000
» » primero	2 500
» » segundo	2 000
» » tercero	1 750
» auxiliar de Secretaría	2 000
3 id. primeros á 1.250	3 750
2 id. segundos á 1.000	2 000
Total	24 000

CONTADURÍA	
Un contador con el haber anual de	3 000
Primer quinquenio	3 500
Un oficial id. id. de	2 000
» id. id. id.	1 501
» auxiliar primero	1 501
» id. segundo	1 000
Total	9 502

DEPOSITARIA	
Un depositario con el haber anual de	3 000
Quebranto de moneda	500
Un oficial	2 000
Un auxiliar	1 501
Total	7 001

ARCHIVO	
Un archivero bibliotecario	2 500
PERSONAL SUBALTERNO	
Un portero conserje	1 000
» id. para la presidencia	800
» id. id. secretaria	800
» id. id. contaduría y depositaria	800
Un rejistero	360
» pregonero	800
» campanero de la Vela	500

ARTICULO 2.º.—MATERIAL DE ESCRITORIO	
Papel sellado y sellos de franqueo para Secretaría, 1.500 pesetas.	
Material de escritorio para Secretaría, 1.500 id.	
Material id. y quebranto de moneda para Depositaria, 1.000 id.	
Material id. impresos y libros Contaduría, 1.500 id.	
Material de escritorio Archivo, 500 id.	
Id. del Registro civil, 500 id.	
Id. para la secretaria de la Junta local de Reforma: [Sociales, 500] id.	
Total, 7.000 pesetas.	

SUSCRIPCIONES	
A la colección legislativa R. O. de 7 de Abril de 1905, 30 pesetas.	
A la Gaceta de Madrid, 80 id.	
Al Boletín Oficial de la provincia, 40 idem.	
A la Alcubilla y periódicos locales, 250 id.	
Impresos y anuncios, 1.000 id.	
Adquisición de libros para la Biblioteca, 1500 id.	
Total, 2.900 pesetas.	

QUINTAS	
Conservación y separación de la Casa Ayuntamiento por los gastos que ocurren este año, 5.000 id.	
Conservación y reparación de efectos y mobiliario. Por lo que se ocurra este año. Salón de sesiones, 5.080 id.	

ELECCIONES Y RECTIFICACION DEL CENSO	
Material de escritorio, papel sellado y presentación del cupo militar, 750 id.	
Honorarios á los médicos por reconocimientos, 1.000 id.	
Total 1.750 id.	

GASTOS MENORES	
Limpieza y fregados del suelo de la Casa Ayuntamiento, Mercado, etc., y adquisición de efectos, 500 id.	

Contra las Asociaciones

Mitín republicano. — Discursos de protesta. — Montes Sierra, exaltado. — Conclusiones.

En la noche del pasado domingo se celebró en Sevilla un mitín antierolical en Centro republicano [del octavo distrito].

El salón estaba totalmente ocupado por una muchedumbre que difícilmente podía acomodarse en el local.

Presidió el mitín el diputado Sr. Montes Sierra.

Los oradores se expresaron en ténor radical, protestando de la manesumbrada con que el Gobierno tolera las demasías de obispos que le han insultado desvergonzadamente.

Sobrepusó a todos en radicalismo el Sr. Montes Sierra, afirmando que el primer decreto que debe poner en vigor la República debe ser la absoluta separación de la Iglesia y el Estado y la supresión de las Ordenes mendicantes, sin contemplación alguna.

De no hacerse así, los republicanos merecerían ser tachados de traidores.

Al final del acto se aprehen las conclusiones, invitando a la miseria republicana del Congreso a luchar incansablemente para conseguir cuantas libertades sean posibles en materia religiosa.

Durante el mitín reinó un orden total y completo.

Los oradores fueron felicitados con entusiasmo.

CAMPAÑA UVERA

Ayer salió de este puerto el vapor «Erny», que ha cargado 12 885 barriles y 40 medios con destino al mercado de New York.

Vapores que quedaron anoche en puerto, destinos y fletes.

LONDRES.—«Forte» y «Mathilda», a 25/.

LIVERPOOL.—«Eduard Grothmann» y «Mariner», a 20/.

HULL.—«Forte», a 25/.

HAMBURGO.—«Almagro», a 30/.

AMBERES.—«Almagro», a 30/.

BRISTOL.—«Censeur», a 25/.

CARDIFF.—«Censeur», a 25/.

GLASGOW.—«Mariner», a 25/.

Obreros que no cobran

Una comisión de trabajadores del Puerto compuesta de los compañeros Miguel Mayer, Andrés Pérez, Francisco Antequera, José Motilla, Rafael de las Heras, Diego Meya, Antonio Espinosa, Juan Rodríguez y Bartolomé Martínez, han visitado nuestra redacción para rogarnos que hagamos público que no se les ha pagado medio día al saldarse la cuenta de los trabajos que realizaron en la carga del vapor «Germania».

Los obreros agregan que el capataz Agustín Martínez quiso satisfacerlos ese medio jornal; pero que no le hizo por habérselo aconsejado así el secretario de la sociedad «Matricula Unida», a cuya entidad pertenecen los interesados como socios.

La protesta, pues, de los obreros va contra su compañero.

Nocturnos esperamos que se haga justicia a estos modestos hijos del trabajo.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número 262, correspondiente al día de ayer.

Circular del Ministro de la Gobernación, haciendo saber el decreto del Gobierno de la República de Colombia, sobre las formalidades que deben cumplir los individuos que deseen establecerse en aquella nación.

Acuerdo del Gobernador civil de la provincia, imponiendo una multa a la compañía de la línea de Linares a Almería, por el retraso injustificado de un tren.

Solicitud de doña Eugenia Gómez de Mercado al ministro de Fomento pidiendo autorización para establecer en el origen del río Andarax un aprovechamiento de 800 litros de agua por segundo de tiempo, para transformar la energía hidráulica producida por dos saltos, en electricidad con destino a usos industriales.

Notificaciones de la Jefatura de minas, sobre pertenencias mineras solicitadas por don Juan Mera Llorente, don Ramón Jiménez Cazorla y don Aureliano Buendía, en los términos de Serén, Nijar y Carboneras, respectivamente.

Anuncios de la Administración de Aduanas de esta provincia, sobre subastas que tendrán lugar en los almacenes de esta Aduana, el día 7 del corriente mes.

Cédulas de citación de los juzgados de Granada, Almería y Gérgal.

Edictos de los ayuntamientos de Vélez, Doña María, Macael, Lareya, Tabernas y Bayarque.

Sección no oficial.

CARTERA JUDICIAL

Hé aquí las causas que se verán hoy en esta Audiencia.

SALA PRIMERA

Causa de Almería, contra Antonio Molina y consorte, por estafa.

Abogado, Sr. Navorro; procurador, Sr. Pérez García.

Idem de id., contra Andrés Núñez Vera y consorte, por desacato.

Abogado, Sr. Jesús García; procurador, Sr. Oriand.

SALA SEGUNDA

Causa de Cuevas, contra Juan Simón García, por homicidio.

Abogado, Sr. Rovira; procurador, señor Zárate.

NOTICIAS

Presupuestos

Si se aprueban los proyectos económicos del ministro de Hacienda, los ayuntamientos tendrán que formar sus presupuestos para el año de 1908 en el mes de Marzo próximo.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sais de Carlos.

Dirección

Se ha hecho cargo de la Dirección de la Estación Sanitaria de Garrucha el médico don Antonio Local Montenegro, por haber empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida, el Director de la misma.

Reclamo

En Albex, ha sido detenido el vecino de Ulella Pedro Sáez Jiménez, reclamado por el juez de instrucción de Serbas, a cuya disposición ha sido puesto.

Salmerón y el ejército

Una comisión de oficiales del ejército residente en Madrid, ha presentado al señor Salmerón una exposición, rogándole que interponga su influencia con el diputado don Gumersindo de Arceáte, para que se reproduzca la proposición de ley sobre la usura.

La comisión salió complacida de la buena acogida tenida y de los ofrecimientos hechos por el señor Salmerón en pro de sus gestiones.

Viajeros

Hotel París.—Entraron: Don Esteban Jaulent, D. Juan Puig Domenech, D. José Soler Espigol, don Antonio Moliner, D. Narciso Morillas, D. José Gómez, D. Enrique Matarredona y Mr. Jorge H. Bulnes.

Salieron: Don Antonio Muñoz é hija, D. M. C. Roig, D. Blas Segura, D. P. Malato, don Gabriel Ramirez, D. Rafael Sánchez, don Santiago Escofet, D. Manuel Martínez y D. Angel Beas.

Subasta

El día 26 del corriente mes se subastará en la sala de audiencias del Juzgado municipal de Bédar, los bienes embargados a don Víctor Bernat Castro, para hacer pago a don Francisco Simón Barrozo de la cantidad que le adeuda.

Justa petición

El Círculo Mercantil y Cámara de Comercio de esta capital, han dirigido al Director del Banco de España, una instancia, solicitando se aumente el personal de esta sucursal, por ser insuficiente el que hoy presta servicio, por el excesivo trabajo que hay en las oficinas de aquella.

Creemos muy atendible aquella petición, pues es una necesidad muy sentida en el comercio de Almería, la de la falta de elementos subalternos en esta Sucursal del Banco.

Suspensión

El Ingeniero Jefe de la cuarta división de ferrocarriles Andaluces, ha sido suspendido de empleo y sueldo por negligencias en el servicio para la reparación de las averías ocurridas en la línea férrea de Málaga, por efecto de las últimas inundaciones.

Funcionarios

En el tren correo llegó ayer a esta capital el nuevo Presidente de la Audiencia Provincial, don Lorenzo del Fresno. Ha tomado posesión de su cargo en el mismo Tribunal, el nuevo Magistrado don Vicente Payucía.

Cero y van.....

La calle del Gran Capitán está convertida en un esteroletero.

Sus vecinas se quejan de que varios animales en estado de putrefacción envenenan el ambiente y ponen en peligro la salud pública.

No sabemos ya a quien dirigirnos para que sean atendidas las justas quejas.

Está visto que algunas autoridades son muy amantes de las cosas sucias.

Denunciados

Ante el Juez municipal de Dalías, han sido denunciados los vecinos de este pueblo José Suarez Pérez, Francisco Montoya Paez, Francisco Lirola Rubi y Diego Villegas Jiménez, por apacentar ganados en los parrales de aquel término, propiedad de don Francisco Peramo Herrera, don José Maldonado Villegas y don José Escobar Arriola.

Pliego de condiciones

En breve aparecerá inserte en el Boletín Oficial de la provincia, el pliego de condiciones para la subasta pública de la contrata de suministro de viveres y comestibles necesarios para los establecimientos benéficos de esta capital, durante el año venidero.

La subasta se verificará el día 19 de Diciembre próximo en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

No parece

El individuo reclamado por el Comandante de Marina de esta provincia

Enrique José Vicente (s) el Catalán, no ha podido encontrarse, a pesar de las gestiones practicadas por la policía gubernativa.

Seguros

Muchos hombres buenos y eminentes se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de vida la atención inmediata que merece.

Sabios Doctores, y Obispos reverendos y famosos profesores, en ensalzan y recomiendan como beneficioso para todos y necesario para la mayoría.

La Compañía inglesa «GRESHAM» ofrece condiciones ventajosas de aplicación a todos los casos.

Oficinas en Madrid, calle de Alcalá, 38 edificio de su propiedad, así como en Barcelona y Bilbao.

En Almería facilita informes y prospectos, el banquero D. Trinidad Jiménez, calle Obispo Orberá, núm. 6.

Un suicidio original

Dicen de Strasbourg que un oficial de un regimiento de Infantería de Breme decidió suicidarse para evitar una corrección disciplinaria;

Al efecto, una vez que le fué comunicado el fallo del Tribunal, marchó al cuartel y dió orden a sus soldados de cargar los fusiles sin balas, pero no sin antes haber cambiado por cápsulas con bala las municiones de algunas cartucheras.

El oficial colocó en fila a sus soldados y les ordenó que le apuntasen al pecho y disparasen.

Los soldados obedecieron, y el oficial cayó con el cerazón atravesado por cuatro balas.

El suicida ha dejado una carta, manifestando su desesperación por haberse hecho acreedor a un castigo.

Borrachera macabra

En el cementerio de Sanlúcar de Barrameda entró el domingo pasado un sujeto completamente embriagado y se puso a escarbar en una fosa.

Cuando los restos quedaron al descubierto, el beodo, con gran intranquilidad, se apoderó de algunos huesos, y cubriendo nuevamente la sepultura se dispuso a marchar, cuando fué detenido por el guarda.

El borracho, muy asombrado, le dijo que se iba a la calle con los despojos que pertenecieron a su querida suegra.

El público que había en el cementerio se horrorizó del acto de profanación llevado a cabo por el alcohólico, pretendiendo lyncharlo.

El escándalo que se produjo fué muy sucio.

Escrito

Las sociedades que tengan por fin único la instrucción, la beneficencia, el crédito ó socorros mutuos y las cooperativas de producción ó consumo, agrícolas ó industriales, que estén comprendidas en el artículo 203 de la vigente Ley del Timbre del Estado, como así mismo los Sindicatos agrícolas, creados por la Ley de 28 de Enero último, deberán formular escrito dirigido al representante del Estado en el arriendo de Tabacos y director general del Timbre y Giro mutuo, en solicitud de que se les declare exentas del impuesto. Dicho escrito se presentará en la administración especial de Rentas arrendadas de esta provincia, la cual le dará el curso correspondiente.

Gabinete-Médico-Quirúrgico

DE LOPEZ ORTIZ Instalación de Radiología Rayos X Electroterapia y Ozonoterapia. Horas de consulta de 3 a 5. Plaza de Bermúdez, número 5.

Se alquila un piso en la calle de Perea, núm. 1, inmediata a la de las Tiendas. Para informes, calle de Navarro Rodrigo 3, pral.

VINOS PARA MESA

Manchego, blanco y tinto a 0'50 ptas. litro.—Jumilla clarete superior a 0'60 id. id.—Paso oro seco a 0'70 id. id.—Solera espartinas fino a 0'80 idem id.—Málaga dulce a 1 id. id.—Moscatel superior a 1'50 id. id.—Jerez oloroso a 1'50 idem id.—Mojama de lomo 1.º a 3 id. kilo.—Galletas finas surtidas a 3'50 id. id.—Surtido en vinos para enfermos, de marcas Solera, oro, macharudo y Quina.—Centros, fruteros, vasos, jarras y copas de cristal, con grandes rebajas de precios en todos los artículos.

«EL PROGRESO»,—REINA, 5, frente a la Almedina. Nota.—Esta casa es la que más barato vende en Almería.—Siempre con regalo a sus compradores.

GABINETE DENTAL

DE TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente, Coronas de oro. Príncipe, 3, principal.

SOMBRERERÍA MODELO

En esta acreditada sombrerería preferida por la gente de buen gusto, se han recibido los últimos modelos de señoras, de París, para la próxima temporada de invierno. No olvidar las señas: Real, 4.

Port-Arthur en el Zapillo

Sucursal de El Transvaal Cocina española, francesa é inglesa. Servicio esmerado y permanente.

La Mutua Ibero-Americana

Sociedad General de Ahorros y Seguros Mutuos de Vida.

Presidente del Consejo de Administración, Excmo. Sr. D. José de Cárdenas y Uriarte, exministro y senador vitalicio. Funciona bajo la garantía del Estado. Por una cantidad de cinco pesetas mensuales pueden los obreros asegurar el porvenir. Conviene a todas las clases. Pídanse reglamentos y condiciones al representante en Almería. Campomanes, 6. NOTA.—Esta sociedad ofrece todo género de garantías a sus asociados.

SOMBRERERÍA Rosales y Ulibarri

TEMPORADA DE INVIERNO. Grandes existencias en sombreros Ingleses, Flexibles é Impers, de las acreditadísimas marcas J. Meeres & Lepra y Hewlison & Co. Extensísimo y variado surtido en Gorras formas Inglesas, Japonesas, Alemanas, Pasamontañas, Aubo-Club, Mouriscobs y Alfonso XIII. Exclusivos en los elegantisimos sombreros marca RODDY, de París. TIENDAS, NÚMERO 4.

Fábrica de pan «La Marina»

75 REAL, 75. Pan pinchado superior, de canto, bazo, francés, aceite, catalán y Madrid; elaborado con las harinas más superiores y en inmejorables condiciones de aseó. Fabricación especial de esta casa libretas marinas, elaboradas con riquísima harina de flor. Se sirve a domicilio.

La Mutua Franco Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular, mediante entregas desde cinco pesetas al mes, durante 10 años. Funciona bajo la inspección directa del Estado. Capital suscrito al 31 de Julio de 1906, 12.123.100 pesetas. Sub-Director en la provincia, D. José López Martínez, Paseo de San Luis núm. 4.

FARMACIA MODERNA

DEL Licenciado José Romero Rivas, PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA (Donde estuvo el Banco de España.) Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Agua mineral. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Roscall Calle Martínez Campos, núm. 6.

DR. BLANES (OCULISTA)

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS. Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos. Consulta diaria: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA».

SE DESEA

caballero estable para vivir en familia. Darán razón, Lope de Vega núm. 9, principal, dra.

Telegramas

Anarquistas detenidos Madrid 6

Comunican de París que la policía alemana ha detenido en Leipzig a doce anarquistas, a los que se les han ocupado varios documentos que les comprometen.

El descanso dominical en Francia Madrid 6

Los dependientes de comercio de París han celebrado una manifestación, protestando de que muchos comerciantes de la capital francesa continúan sin cumplir la ley del descanso dominical.

Desde Londres Madrid 6

Ha fallecido en Londres el filántropo Howing.

Su muerte ha sido sentidísima en la capital del Reino Unido.

Servicio suspendido Madrid 6

A causa de una violenta tempestad reinante en el Canal de la Mancha, se ha suspendido el servicio de vapores entre Douvres y Calais.

Noticias de Rusia.—Cargas de caballería Madrid 5

En Katerinealaw, un crecido número de jóvenes han realizado una nueva manifestación, durante la cual cantaron la Marsellesa y prefirieron gritos subversivos.

La policía cargó sobre los manifestantes, consiguiendo disolverlos.

Disenciones internacionales Madrid 6

Un periódico neoyorquino, de los más acreditados en los Estados Unidos, asegura que el gobierno francés ha descubierto importantes trabajos de espionaje, en los que está complicada una embajada extranjera en París.

Según el diario yanqui, el descubrimiento de referencia provocará graves disenciones de carácter internacional.

Protestas de los liberales rusos Madrid 6

Despachos de diferentes provincias rusas, recibidos en San Petersburgo, dicen que los ministros moderados del partido liberal, formulan enérgicas protestas contra el reconocimiento legal de la «Unión del pueblo ruso», cuyos estatutos le ligan con la autocracia, estando, por lo tanto, en contradicción con el manifiesto imperial de 30 de Octubre del año anterior.

De Barcelona Madrid 6

Con motivo del incidente ocurrido en Barcelona al verificarse el entierro del cadáver del diputado provincial republicano señor Juli, el obispo de la diócesis ha dirigido una enérgica protesta al Gobernador.

Los delegados de las Diputaciones provinciales Madrid 6

Participan de Barcelona que han llegado numerosos delegados para asistir a la Asamblea de las Diputaciones provinciales.

El local donde han de verificarse las sesiones está artísticamente engalanado con emblemas de las 49 provincias.

El «Fomento de la producción nacional», Madrid 6

Se encuentran ya en Barcelona los comisionados del «Fomento de la producción nacional.»

Almodóbar Madrid 6

Advertencia

A la hora de cerrar nuestra edición (cinco de la mañana), no hemos recibido los últimos telegramas de nuestro activo corresponsal en la Corte, Sr. Almodóbar.

El retraso debe obedecer a las lluvias y al excesivo servicio que hace Madrid con Granada desde que D. Alfonso se encuentra en aquella provincia.

Idiomas

FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico. PROFESOR, J. GUILLEN, Paseo del Príncipe, número 17, principal.

EXPORTACIÓN UVERA

Campaña de 1906

N.º	Mes	D.	VAPORES	DESTINO	Barriles	Med	CONSIGNATARIOS	Mes	D.
146	Oct	19	Jorgen Jensen	Suma anterior	1,090,789	2486			
147	19		Canganian	Londres	8,570	20	Manuel Berjon	Oct	26
				Hull	8,466				
				Bristol	9,341	60	R. Jimenez en Liquid.		
				Cardiff	1,500				
148	20		Cretic	New York	43,118	25	El mismo		
149	20		Haugensund	Londres	4,195		Alfredo Rodriguez		27
150	20		Taff	Londres	2,450		R. Jimenez en Liquid.		28
151	20		Francesca	New York	18,649		Manuel Berjon		
152	20		Balboa	Hamburgo	13,184		Spencer y Roda		27
153	20		Sardinia	Christiana	1,151		S. Peydro		
154	21		Mount Lebanon	Glasgow	9,118		R. Jimenez en Liquid.		
155	21		Provincia	New York	20,840	158	Alfredo Rodriguez		
156	22		Signy	Londres	11,090	6	J. Gonzalez Canet		
				Newcastle	5,750				
157	22		Georg	Liverpool	6,659	222	R. Jimenez en Liquid.		
				Manchester	1,134				
158	23		Ida Zschimmer	Hamburgo	11,852	29	Spencer y Roda		
159	23		Perugia	New York	13,769		R. Jimenez en Liquid.		
160	23		Massilia	New York	15,749	15	Alfredo Rodriguez		
161	24		Cuba	Hamburgo	7,112		J. Gonzalez Canet		
162	24		Siturian	Liverpool	14,324	114	R. Jimenez en Liquid.		
				Cardiff	2,342				
163	24		Carl Horn	Londres	8,647		El mismo		
				Newcastle	3,429				
164	25		Segovia	Christiana	500	44	S. Peydro		
165	25		Dominio	Liverpool	14,224		J. Gonzalez Canet		
166	25		Iberia	Stockolmo	991	200	Alfredo Rodriguez		
				Gutenburgo	1,100				
				Copenhagen	55				
				Malmö	10				
				Rival	25				
				Arendal	50				
				Christiana	77				
				Newkoping	50				
				Hamburgo	1,817				
167	25		Carpathia	Helsingfors	2,264	221	J. Gonzalez Canet		
168	26		Expediit	New York	42,122		Alfredo Rodriguez		
169	26		Heinrich Schuldt	Liverpool	10,984	12	R. Jimenez en Liquid.		
				Hull	3,794				
170	27		Prince Charles	Liverpool	8,155	45	El mismo		
				Bristol	14,233				
171	27		Hesperus	Helsingfors	2,223		S. Peydro		
172	28		Valencia	Liverpool	2,264	27	Manuel Berjon		
173	28		Emilia	New York	8,143		El mismo		
174	29		Senator Hollesen	Londres	8,898		Alfredo Rodriguez		
				Cardiff	7,794				
175	30		Starlicht	Liverpool	3,201		Alfredo Rodriguez		
176	30		Bchoolbrook	Londres	10,009		Spencer y Roda		
177	30		Sargasso	Londres	816	4	J. Gonzalez Canet		
178	30		Beryl	Cardiff	2,633		El mismo		
				Liverpool	1,250				
				Manchester	9,518	317	R. Jimenez en Liquid.		
179	Nov	1	Ultonia	New York	1,150		J. Gonzalez Canet		
180	2		Breidablik	Liverpool	29,176	189	Alfredo Rodriguez		
				Glasgow	9,689				
181	4		Paul Podesus	Londres	256		J. Gonzalez Canet		
182	4		Emerald	Liverpool	1,528		R. Jimenez en Liquid.		
				Bristol	9,724				
				Cardiff	222				
183	4		Alvarado	Hamburgo	241		Spencer y Roda		
184	4		Helene	Hamburgo	9,031		R. Jimenez en Liquid.		
				Newcastle	6,139				
185	4		Henri Gerlinger	Londres	1,858	9	El mismo		
				Hull	6,529	100			
				Amberes	3,850				
186	4		Sapphire	Glasgow	392	50			
187	5		Germania	New York	9,630		El mismo		
188	5		Naranja	Londres	10,069		Alfredo Rodriguez		
189	5		Demetian	Liverpool	2,958		Manuel Berjon		
				Liverpool	8,420	140	R. Jimenez en Liquid.		
TOTAL					1,595,788	4,482			

Resumen de los barriles exportados hasta ayer

Mercados	Barriles	Medios
Liverpool	405,892	1,336
Manchester	12,766	28
Glasgow	128,092	80
Bristol	24,543	
Cardiff	20,845	
Hull	58,144	65
Londres	227,969	342
Newcastle	29,004	38
Hamburgo	115,294	51
New York	520,131	1,789
Christiana	2,123	44
Bergen	167	
Trondhjem	335	
Christiansund	25	
Stockolmo	1,029	
Malmö	160	
Boston	27,393	175
Helsingfors	2,309	
Abo	30	
Wasa	25	
Bremen	6,837	
Philadelphia	4,120	93
Baltimore	398	
Amsterdam	988	
Montreal	1,709	
Quebec	300	
Halifax (Nova Scotia)	50	
San Petersburgo	6,038	191
Amberes	792	50
Gutenburgo	100	200
Copenhagen	55	
Rival	25	
Arendal	50	
Newkoping	50	
TOTAL		4,482

ANÍS SALAS
 Marca registrada, expediente número 10.744, no tiene rival; es el mejor aguar-
 diente conocido; su elaboración esmerada, agrada al paladar, y su finura hace que
 se pida en todos los buenos Hoteles, ultramarinos, confiterías y establecimientos
 del ramo.
 Para pedidos, dirijanse á los fabricantes F. Salas é hijos, en Monforte (Alicante),
 ó al representante para Almería, Granada y Jaen, D. E. Salas García, Regocijos, 31
 Almería.

Gran Hotel París
 Antes LA GRANADINA
 Situado en el Paseo del Principe, antiguo local del "Hotel Tortosa"
 Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.
 Cucheros á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.
 Restaurant á la carta.
PRECIOS ECONÓMICOS
 SE. PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 30
 ALMERIA

LA MARAVILLA CURATIVA
 DEL
DR. HUMPHREYS.
 (HAMAMELIS VIRGINICA)
 Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada caso.
 Registrado



Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reuma-
 tismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.
 Precios: En pomada. Ptas. 1,75 pote.
 En líquido. 2 botella. U
 De venta en Almería: EUGENIO DE BUSTOS, Granada, 25.
 Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.
 Depósito general para España y venta al por mayor,
ALFREDO RIERA É HIJOS, Nápoles, 166,—BARCELONA
 (nombre registrado.)

Agencia de transportes
 Marítimos y terrestres
 é todos los puntos de España y Extranjero.
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos
 Servicio combinado de domicilio á domicilio
CARRERITERO Y GARCIA
 Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, "Germania", de Berlin
 CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA
 Corresponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA
 Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.
 Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Monjuich de San Pedro, núm. 5.

Academia politécnica
 DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LEIS MUÑOZ ALMANSA
CAMPOMANES NÚM. 6.
 Por acuerdo del claustro de profesores de este Centro se inaugura una clase de
 noche de Contabilidad y Caligrafía para dependientes de comercio y obreros.
 Honorarios, cinco pesetas mes. Hay instalación de luz eléctrica.
 Queda abierta la matrícula.

LA WESTERN
 Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
 FUNDADA EN 1851
 Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
 Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAN, LONDRES
 Establecida legalmente en España
 Capital pagado. Ptas. 11.500,000
 Fondos de reserva. 11.088,900
 Total de garantías. 22.588,900
 Primas cobradas, Ptas. 25.880,000 Siniestros pagados, Ptas. 269.020,450
 Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid
 Director: Alfredo E. Vilasid
 Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodri-
 guez, Administrador de EL RADICAL.
 Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos du-
 rante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

El Radical
 Horas de oficinas en las distintas dependencias
 Dirección Redacción Administración
 De 8 á 10 noche. De 8 noche á 4 madrugada. De 8 á 12 mañana y 3 á 6 tarde.
 Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana.	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

 De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4
 de la madrugada.
 ADVERTENCIA.—Después de la hora de oficina de la Administración no se ad-
 miten más anuncios que los de vapores fruteros.

Horas de oficinas
 EN LOS CENTROS OFICIALES
 Gobierno militar (Cuartel de la Ma-
 ricordia).—De 9 á 12 mañana.
 Comandancia de Marina (Malecon).
 De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.
 Comandancia de Carabineros (P.
 la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.
 Gobierno civil (Cervantes).—De 9
 12 mañana.
 Delegación de Hacienda (García Alb-
 —De 8 á 12 mañana.
 Audiencia provincial (Gerona).—
 12 á 4 tarde.
 Juzgados municipal y de Instrucción
 (Real).—De 10 á 12 mañana.
 Registro civil (Real).—De 9 mañ-
 á 3 tarde.
 Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 ma-
 ñana á 1 tarde.
 Instituto geográfico y estadístico (Ca-
 lle Real, 39).—De 11 mañana á 5 tarde.
 Secretaria de Instrucción pública (Ca-
 manzor baja, 9).—De 8 mañana á 1
 la tarde.
 Ayuntamiento (P. de la Libertad).—
 De 1 á 6 tarde.
 Hospital provincial (Hospital).—De
 mañana á 1 tarde.
 Jefatura de minas (Gerona, 14).—
 10 mañana á 1 tarde y de 2 y media
 5 tarde.
 Aduana nacional (Martinez Campo-
 —De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á
 tarde.
 Instituto provincial (P. de Santo Do-
 mingo).—De 10 mañana á 3 tarde.
 Sucesoral del Banco de España (Plan-
 Circular).—De 11 mañana á tres tarde.

CORREOS
 Sección de certificados y pliegos con
 valores declarados, para el correo gene-
 ral y el de Nijar, de 9 á 10 y media ma-
 ñana.
 Para los correos de la provincia (La
 vante y Poniente) de 1 á 3 tarde.
 Para retirar pliegos con valores de-
 clarados.—De 9 á 10 y media mañana
 de 1 á 3 tarde.
 Apartados.—De 8 y media á 9 y me-
 dia mañana, y de 3 y media á 4 y media
 tarde.
 Lista.—De 9 á 11 y media mañana.
 Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.
 Horas de ver al Administrador, todas
 aquellas en que esté abierta la oficina.

SE VENDEN
 Bajas de 30 arrobas de cabida de liqui-
 do á 35 pesetas una. Razón F. Godoy
 Rambla de la Chanca.

Para Barcelona
 Directamente y sin escalas saldrá del puer-
 to de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes
 el vapor

VHILARDI
 admitiendo pasajeros y carga desde Almería
 Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril
 del Sur de España.
 Consignatario en Almería, D. Luis Ronco.

CASA DE CAMPO
 Se alquila un hermosísimo Hotel, en
 Huercal, Barrio de las Zorreras, próxi-
 mo á la Estación del ferrocarril de Cor-
 nares. Dirijirse á Luis González, corrijido
 de D. Sixto Espinosa, Huercal.

TEJAS
 Onduladas impermeables, propias para
 fábricas y almacenes.
 VIDAL Y COMPAÑIA, Fabricantes, Barcelona
 Grandes ventajas sobre las de barro, pues á
 más de lo baratas que resultan, dada la poca
 madera necesitada para la techumbre, son de
 una duración grandísima, por ser inromp-
 bles.
 Más de 500 instalaciones!
 Muestras, catálogos y presupuestos á quien
 lo solicite. Los pedidos á su representante ge-
 neral para Almería, D. Guillermo Herrera
 Lafuente, Almería.—Despacho, Gerona 10.

PARA ORAN

EL VAPOR NUMANCIA
 Saldrá todos los lunes directo de Almería
 para Orán, y de Orán para Almería todos los
 miércoles, también directo.
 Se despacha en Almería por su Armador D. N.
 Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Principe, nú-
 mero 27, y en Orán por D. Julio Hernández de
 Rue de Orleans, 8.

Advertencia
 Participamos á todos los señores
 que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta
 ciudad, que no serviremos sus-
 cripción ninguna si al pedirlo no
 se acompaña, por lo menos, el
 importe de un trimestre, á no ser
 que la petición venga visada por
 nuestro representante en cada
 pueblo, el cual, en este caso, res-
 ponderá del cobro de ella.
 Imp. de EL RADICAL